

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN ADE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA. (Se analiza también el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho).

Siendo las 09:30 horas del día 24 de marzo de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en ADE, en la sala de profesores, planta primera.

Asisten:

MIEMBROS NATOS:

- DRA. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.
 Subdirectora de Calidad del Centro
- DR. D. OMAR CHABAN GARCIA .
 Responsable de Calidad y Planificación del Grado en ADE
- DRA. Dª MARÍA EUGENIA LÓPEZ SANZ
 Directora Académica del Grado en ADE

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

o Da. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

DRA. Dª MARÍA EUGENIA REYES GARCÍA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:

D. ÁNGEL JUAN LOBO SÁNCHEZ

No asisten

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

Dª MÓNICA VILLAR LLORET



El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se somete a aprobación de los presentes el Acta de la reunión de 09 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de Calidad del Centro, informa que el pasado 17 de marzo se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como la prórroga del Plan del curso previo, en tanto la UPO no apruebe el suyo.
- Se aprobó el seguimiento de la Política de Calidad del Centro, así como se informó a los presentes que hasta el mes de abril pueden hacerse aportaciones a la nueva Política de calidad.
- Se aprobó la revisión de la Carta de Servicios, y el seguimiento de la del curso previo.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro.

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad de los centros de UPO, se mantuvo por parte de este Centro la postura de que la Carta de Servicios continuase como evidencia del sistema de calidad, en el procedimiento relativo a los recursos y servicios.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de ADE y del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (21/22).

La responsable de calidad del Grado, presenta el siguiente informe:

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en ADE, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

"Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato".

"El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en ADE, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus



modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea".

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2021/22 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en ADE:

- Un 50% cursaron el último año en un centro público; en centros privados un 36% y en centros privados concertados un 14%.
- La mayoría provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Aproximadamente un 96% de los/las estudiantes han accedido a través de Bachillerato.
- Un 28,57% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado "la vocación por la titulación" y "prestigio de la Universidad Pablo de Olavide" como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, destacamos la influencia que las tienen sobre los alumnos las "perspectivas laborales", un 25% del alumnado dio importancia a este motivo en su elección.
- En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Un 62,50% cursaron su último año en un centro público; en centros privados un 25% y en centros privados concertados un 12,50%.
- La mitad provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales.
- Todos los/las estudiantes han accedido a través de Bachillerato.
- Un 25% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado "la vocación por la titulación" como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (62,50 %), es el motivo que más influye para elegir la titulación en la que se matricula.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN ADE

• Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021/22.

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Estudiantes de nuevo ingreso	38	28	50	42	35	32	39

Entre los estudiantes de nuevo ingreso, un 78,57% son hombres y un 21,43% son mujeres.

Respecto al pasado curso, el estudiantado de nuevo ingreso han aumentado, sin embargo la demanda continúa sin completar la oferta de plazas. Este informe se pone a disposición del departamento de Comunicación del Centro, con el fin de que adecúe las actuaciones de captación del próximo curso a estos resultados.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que ha comenzado este curso, se encuentran han 8 personas matriculadas, 75% hombres, y 25% mujeres.

 Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión fue de un 29,63%.

Un 96,43% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, de los cuales un 29,63% tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.





En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 75% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

 Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en ADE, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2021/2022	57,14%	10,71%	21,43%	10,71%
2020/2021	63,33%	16,67%	6,67%	13,33%
2019/2020	94,12%	2,94%	2,94%	0,00%
2018/2019	86,11%	5,56%	2,78%	5,56%
2017/2018	57,58%	9,09%	24,24%	9,09%
2016/2017	64,58%	8,33%	8,33%	18,75%
2015/2016	72,00%	0,00%	16,00%	12,00%

Ha disminuido ligeramente el estudiantado que elige el Título en 4ª opción, lo que es un dato positivo. Sin embargo la mayor parte del alumnado elige el Título en 3º opción, y caen los que lo hacen como primera y segunda opción.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, para el 50% el centro era su primera opción, para el 25% su tercera opción y para el restante 25% su cuarta opción.

Principales vías de acceso a la información del Centro.

CAMPOS	PORCENTAJES Curso 21/22	PORCENTAJES Curso 20/21
La página Web (www.upo.es)	39,29%	38,24%
Los comentarios de personas del entorno	21,43%	35,29%
Redes sociales	17,86%	2,94%
Visitas a Ferias de Estudiantes	10,71%	2,94%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	7,14%	5,88%
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	3,57%	8,82%
Carteles y folletos	0,00%	5,88%

Un 39% del estudiantado de nuevo ingreso en ADE conoce la información del Centro vía web. Si bien el presente curso, son los comentarios de personas del entorno y el trabajo tanto en redes sociales como en Ferias las que destacan junto a la Web.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, la mayoría del estudiantado de nuevo ingreso en ADE conoce el Centro vía web (62,50%), por otros medios un 25,00%, y un 12,50% por las visitas de responsables de la Universidad al centro educativo.

Estudiantes que poseen algún idioma certificado.

	Si	No
Curso 2020-2021	33%	66%
Curso 2021-2022	25%	75%





Únicamente un 25% de los alumnos tiene un idioma (inglés) certificado. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B2 de un idioma extranjero, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 del informe puede verse cómo un 35,71% reconoce que necesita ayuda en el idioma. Al efecto se les informa del Servicio de idiomas de UPO, y de las fechas de los exámenes.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 37,50% del estudiantado tienen idioma certificado, concretamente inglés con un B2. Conviene hacer seguimiento de estos estudiantes, pues en el grado en ADE, se requiere de certificado B2 de un idioma extranjero para obtener la titulación.

 Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.

	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022
BICICLETA	0,00%	0,00%
AUTOMÓVIL	23,53%	35,71%
BUS	47,06%	39,29%
MOTOCICLETA	11,76%	14,29%
METRO	14,71%	7,14%
A PIE	2,94%	3,57%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús, lo que da muestra de que el centro se encuentra bien comunicado por este medio, aunque el porcentaje ha disminuido, se fomentará el uso del transporte público y se informará que el centro cuenta con aparcamiento para bicicletas que sigue con un cero por ciento.

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, el 62,50 se desplazará en autobús, el resto a pie o en metro.

• Valoración general de la web del centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.

Este dato es importante para el Centro, ya que la web es uno de los medios, junto con las redes sociales, de mayor interés para la comunidad académica. Los resultados de estos nuevos ingresados en el centro, son relevantes:

VALORACIÓN	PORCENTAJE
Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	85,71%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	10,71%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	0,00%
No conozco la web del Centro.	3,57%

En el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, un 87,50% considera la web excelente, y el resto manifiesta que no la conoce.



4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en ADE.

Se sigue informando al alumnado de las ofertas en cuanto a cursos y exámenes, se ha informado al alumnado de primer curso de los pasos que tienen que dar para acreditar el idioma en UPO, así como al alumnado de cursos superiores que no disponen del nivel exigido, la mejora tiene una duración de 2 años, ha existido una mejora tras las acciones del año anterior y el objetivo es seguir esta tendencia para conseguirlo en el plazo previsto.

Se han tramitado las propuestas para la renovación del material bibliográfico, actualmente biblioteca está en periodo de adquisición.

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2021-2022

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO Nº 7/2013. Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

Nuestro Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos Formativos de Grado Superior, y para el caso de Titulaciones como ADE, que también se imparten en la UPO, se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión correspondiente de la UPO.

Para este curso académico 2021-22 y el Grado en ADE, se han resuelto un total de 5 solicitudes de reconocimiento de créditos, 4 de ellas de créditos obtenidos en el Grado en ADE en las Universidades de Sevilla, Huelva, UPO y Universidad Rey Juan Carlos y 1 en el Grado en Finanzas y Contabilidad por la UPO.

Además, se han resuelto 2 solicitudes de reconocimiento de créditos de 2 alumnos procedentes de otros estudios superiores, en particular desde el Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas, que lleva al reconocimiento de 60 ECTS en el Grado en ADE en este Centro, al aplicar las tablas correspondientes aprobadas en la UPO.

Un alumno ha solicitado reconocimiento tanto desde estudios de Grado como del ciclo superior, por tanto, en total se han resuelto 7 solicitudes de 6 alumnos diferentes.

El tiempo medio de resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) en reconocimientos desde otros grados/máster ha sido de 7,4 días y desde otros estudios superiores de 4 días, siendo el tiempo medio para las solicitudes de este Grado de 6,1 días, lo que consideramos un tiempo medio muy aceptable y se cumple así, el compromiso 8 de la Carta de Servicios (de Servicios docentes):

8. "Resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Centro, en el plazo de un



mes desde la recepción por la Comisión de la documentación completa vinculada a la solicitud."

En el Grado en ADE se han reconocido en total 588 ECTS, 246 de tipo FB (formación básica), 282 OB (formación obligatoria) y 60 OP (optativas).

En relación al Doble Grado en ADE y Derecho se han recibido 2 solicitudes de un solo alumno procedente del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla, reconociéndose un total de 24 ECTS, 18 de ellos de formación básica y 6 de formación obligatoria, habiendo sido de 4,5 días el tiempo medio de resolución de estas solicitudes.

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

No han existido hechos relevantes a tratar en las reuniones de delegados, programación y seguimiento.

7.- Asuntos de trámite.

Ningún asunto a tratar.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

- Tomber

Fdo. D^a M^a Elena Narváez Secretaria Fdo.: Dr. D. Omar Chabán García.

Responsable de Calidad del Grado en

ADE